



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1259 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 24249/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19 solicita la continuidad de las designaciones interinas de los agentes Mariana Alejandra Rigo, Jonathan Schvarzman, Carolina Quintana y Martín Eduardo Herrero en los cargos de Prosecretaria Administrativa, Oficial, Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez y Escribiente, respectivamente, hasta el 1 de Marzo de 2018.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 302/2017, que oportunamente mediante Res. Pres. N° 553/2017 se resolvió la continuidad de la designación, con carácter interino, de los agentes María Alejandra Rigo y Jonathan Schvarzman en los cargos de Prosecretaria Administrativa y Oficial, respectivamente.

Que respecto a la agente Carolina Quintana, se informa que actualmente continúa desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 442/17.

Que el agente Martín Eduardo Herrero se desempeña actualmente en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 442/17.

Que se solicita la continuidad de las promociones interinas de los mencionados agentes hasta el 1 de Marzo de 2018, lo que implica cambio en la condición.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que la agente María Alejandra Rigo, Legajo N° 5280, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda el pase en comisión de servicios de la agente María Gabriela Busellini y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta el 1 de Marzo de 2018; lo que primero ocurra.


Art. 2º: Establecer que el agente Jonathan Schvarzman, Legajo N° 4870, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Alejandra Rigo y/o hasta el 1 de Marzo de 2018 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que la agente Carolina Quintana, Legajo N° 4949, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, en los términos de la Res. Presidencia N° 704/2015, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Lucia Bellocchio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta el 1 de Marzo de 2018, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que el agente Martín Eduardo Herrero, Legajo N° 5150, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Jonathan Schvarzman, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Beatriz Icardi, y/o hasta el 1 de Marzo de 2018; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 259 /2017

  
Dr. Alejandro Gabriel  
Consejero  
Vicepresidente del Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires